

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	N° de resolución	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	N° 012-19-MAYO de 2022	<a href="https://www.gadme.gob.ec/wp-content/">https://www.gadme.gob.ec/wp-content/</a>	NO AUTORIZAR la CANCELACION DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR de un lote de terreno adquirido por el señor MURILLO MARCO VINICIO mediante adjudicación por parte del Municipio del Cantón Espejo, del cual existe una POSESIÓN EFECTIVA a favor de los Herederos MURILLO RUALES MARCUS ANTONIO, MURILLO RUALES EDISON VINICIO, MURILLO RUALES JESSICA CAROLINA de un bien inmueble ubicado en la parroquia de San Isidro, cantón Espejo, Provincia del Carchi, de conformidad a lo establecido en el Art. 40 de la ORDENANZA QUE	N° 023-2022-CE	Concejo Municipal de Espejo	<a href="https://www.gadme.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/R/">https://www.gadme.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/R/</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>						<a href="#">Ordenanzas emitidas por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						DD/MM/AAAA 31/05/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA GENERAL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						AURIS TATIANA GUTIERREZ RIVERA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:atgr20292023@hotmail.com">atgr20292023@hotmail.com</a> / <a href="mailto:gadeespejo2019.2023@gmail.com">gadeespejo2019.2023@gmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 977-147 EXTENSIÓN 213 (Número de teléfono y extensión)